

Para la Asamblea Universitaria 2020

Quantum DOCENTE-UD

Conscientes de la problemática que aqueja al ejercicio de la docencia en nuestra Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pongo a su consideración mi nombre como aspirantes a representar a todo el profesorado, ante la Asamblea Universitaria, con un plan que se sintetiza en **el trabajo permanente por la dignificación integral de la profesión docente en el ambiente universitario en general y de manera específica en la Universidad Distrital**, para lo cual cumpliremos los siguientes objetivos:

1. Liderar, con la participación del profesorado, de manera especial, el nuevo Estatuto General, que trace políticas y lineamientos para una mayor estabilidad laboral y para el desarrollo académico, investigativo y creativo del profesorado. También, trabajaremos en la expedición de los estatutos Docente, Académico, Investigativo y Creativo.
2. Fortalecer y crear nuevos incentivos para todos los profesores haciéndolos equitativos por producción y gestión académica mediante la creación
3. Fortalecer y unificar el sistema de comisiones para estudios doctorales, reglamentando de manera particular el caso de los postdoctorados.
4. Propender por la creación de nuevas formas para el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión.
5. Construir conjuntamente una propuesta de un nuevo modelo de plan de trabajo con una distribución justificada de las actividades de docencia, investigación y extensión, con pleno soporte en las tecnologías de la información y la participación de los docentes, considerando todas y cada una de sus modalidades de vinculación a la Institución.

6. Participar activamente en la construcción de un plan estratégico de formación docente, que tenga en cuenta a todos los profesores en sus distintas modalidades de vinculación a la Universidad.
7. Propender por una mejora sustancial de la infraestructura de apoyo a la actividad docente incluidas la enseñanza, la investigación y la extensión.
8. Apoyar firmemente, de manera particular, la vinculación a once meses de los docentes de vinculación especial, incluyendo la posibilidad de participación en actividades de investigación y/o extensión, en procura de la sostenibilidad estratégica de la acreditación institucional.
9. Organizar la Representación Docente UD, de la cual harán parte todos los representantes de los profesores que son elegidos a los consejos Superior, Académico, de Facultades y de Participación Universitaria; y a los comités de Personal Docente y Asignación de Puntos Salariales, de Evaluación Docente y del Instituto de Lenguas. Ello, para el trabajo armonizado de todos los representantes, que tenemos el compromiso de velar por el bienestar laboral y gremial del profesorado.
10. Utilizar los canales de información de la Universidad para que todos estemos informados de los estudios, propuestas y proyectos que cursen en la Asamblea Universitaria.

M.Sc NORMAN TORRES

Docente HC

Universidad Distrital Francisco José de Caldas